



ORGANIZACIÓN PRUEBAS DE ACCESO CURSO 2020/2021

Aspirantes Pruebas de Acceso

No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con [síntomas compatibles con COVID-19](#), aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido, o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Cualquier aspirante a las pruebas de acceso que se encuentre en estas circunstancias deberá **comunicarlo inmediatamente a la organización**.

Las pruebas de acceso para el curso 2020/2021 se realizarán de forma escalonada, por lo que se deberá acudir al centro para realización de las mismas, únicamente en el día y franja horaria asignada. Se ruega la máxima puntualidad para el correcto funcionamiento de las pruebas.

Normas Generales

Al centro de examen sólo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, examinadores/as y los aspirantes según su asignación de día y franja horaria. Los acompañantes de los aspirantes no podrán acceder al centro.

Se recomienda no compartir material, por lo que los aspirantes deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.

No habrá servicio de vestuario por lo que se recomienda venir cambiado con la ropa adecuada para la realización de la prueba. Se recomienda traer a la prueba el material o equipamiento mínimo necesario para la realización de la misma.

El centro no se hace responsable del cuidado de las pertenencias, por lo que se recomienda que los aspirantes no traigan cosas de valor.

Las entradas y salidas del centro deben ser ordenadas, y si procede, en fila y con distancia interpersonal de 2 metros. Para evitar aglomeraciones se escalonará el acceso y la salida del centro, tanto del edificio como de las aulas de examen. Se deberá restringir las salidas y entradas del aula a las imprescindibles y se deberá en todo momento seguir las indicaciones dadas por el personal organizativo del centro y los miembros del tribunal.

Se recomienda traer su propia botella de agua. Por medidas de seguridad los dispensadores autónomos no están en funcionamiento.

Durante el registro, zona de descanso, la realización de las pruebas y la salida del centro, los aspirantes deberán evitar el contacto interpersonal.

Si un aspirante durante la realización de las pruebas presentara algún síntoma relacionado con el COVID-19, deberá comunicarlo a la organización inmediatamente, y se procederá a su aislamiento en el aula asignada a tal efecto, hasta recibir las instrucciones sanitarias pertinentes. En caso de síntomas graves, se llamará al 112.

Registro y entrada en el centro

El aspirante será citado para la realización del registro de las pruebas a través de un correo electrónico de la organización del centro. Una vez recibida la citación, el aspirante deberá asegurarse de llegar a la cita puntualmente para evitar aglomeraciones y facilitar una correcta organización.

Los aspirantes citados se mantendrán fuera del centro, manteniendo las distancias de seguridad interpersonales de 2 metros y la etiqueta sanitaria, hasta que sean llamados para que entren a efectuar el registro.

El aspirante deberá acceder al centro con mascarilla y no se la podrá quitar durante la realización de las pruebas. Se aconseja que los aspirantes traigan mascarillas de repuesto por si necesitaran cambiarla durante las pruebas.

Antes de realizar el registro, el aspirante deberá higienizarse las manos.

Los aspirantes deberán traer su propio bolígrafo de tinta azul, para la realización del registro y del examen teórico (para los que requieran de esta prueba).

Una vez efectuado el registro se le asignará un espacio de calentamiento y/o espera delimitado dentro de un aula, en el que deberán permanecer hasta que sean llamados para el comienzo de las pruebas.

Los aspirantes deberán minimizar la circulación por el centro. En el caso de que necesitarán salir del aula de calentamiento, deberán comunicarlo a la organización para que nos podamos asegurar que se mantiene las distancias de seguridad.

Realización de las pruebas y permanencia en el centro

Al comienzo de las pruebas, un miembro del tribunal llamará a los aspirantes para que de forma organizada y manteniendo las distancias de seguridad, entren en el aula



donde se realizarán las pruebas. A la entrada del aula, el alumno deberá desinfectarse el calzado siguiendo las indicaciones dadas por el tribunal o la organización, así como la adecuada desinfección de las manos.

Es obligatorio durante la permanencia en el centro y la realización de las pruebas, que los aspirantes continúen usando las mascarillas y observando la adecuada etiqueta sanitaria.

Se delimitará un espacio dentro de un aula para el calentamiento previo a las pruebas donde podrá dejar sus pertenencias. Este espacio no tiene vigilancia y se recomienda no traer objetos de valor. El centro no se hace responsable por las pertenencias, por lo que se recomienda que los aspirantes no traigan cosas de valor.

Durante los descansos entre las pruebas, los aspirantes regresarán al aula de calentamiento y permanecerán en el lugar previamente asignado durante el registro.

Salida del centro

Una vez el aspirante haya terminado las pruebas de acceso (grupales e individuales), procederá a recoger sus pertenencias y salir del centro ordenadamente, siempre manteniendo las distancias de seguridad y la etiqueta sanitaria.

Una vez terminadas las pruebas no se permitirá la permanencia en el centro.

INFORMACIÓN Y MEDIDAS SANITARIAS

Las siguientes recomendaciones de prevención y control de la infección se basan en el escenario actual de la epidemia por COVID-19 y en la última información disponible.

Durante la permanencia en el centro para la realización de las pruebas de acceso se deberá de observar y seguir las principales medidas de prevención de la transmisión siguientes:

- [Higiene de manos](#) de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos. Los aspirantes deberán higienizarse las manos siempre a la entrada de cada espacio.
- Etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si



no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- [Mascarilla higiénica](#): se deberá hacer uso durante toda la permanencia en el centro. Se recomienda que los aspirantes traigan mascarillas de repuesto, por si necesitaran cambiarla durante las pruebas.
- En la entrada y durante la permanencia en el centro, así como en las aulas y los baños, se deberá seguir las indicaciones de la cartelería informativa sobre la distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria.

Recordarle la necesidad de respetar las medidas de prevención indicadas en los medios de transporte, tanto públicos como privados, utilizados para el desplazamiento a los centros de examen, según la legislación vigente, así como las [recomendaciones vigentes sobre la limpieza de ropa y objetos al volver a casa](#).